

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 019

Fecha del Traslado: 10/02/2020

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300320170017700	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	LUZ ADRIANA ROJAS LOPEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	06/02/2020	10/02/2020	12/02/2020
05001400300420120102800	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A.	ALEJANDRO TORO AGUDELO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	06/02/2020	10/02/2020	12/02/2020
05001400301020110092400	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PALOMAR P.H.	GUSTAVO DE JESUS MARTINEZ SALAZAR	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	06/02/2020	10/02/2020	12/02/2020
05001400301320150083900	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A.	ROQUE EDUARDO REGINO GARCIA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	06/02/2020	10/02/2020	12/02/2020
05001400302320190019800	Ejecutivo Singular	PARCELACION EL RODEO P.H	OCTAVIO NORMAN OTALVARO RIOS	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	06/02/2020	10/02/2020	12/02/2020
05001400302320190061800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	NELSON DE JESUS AGUDELO CORTES	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	06/02/2020	10/02/2020	12/02/2020
05001400302420140030200	Ejecutivo con Título Hipotecario	INSTITUTO DE VIVIENDA Y HABITAT DE L MUNICIPIO DE MEDELLIN ISVIMED	SANDRA MILENA GIL SERNA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	06/02/2020	10/02/2020	12/02/2020
05001400302520190057300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	OMAR FARLEY AGUDELO HOYOS	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	06/02/2020		
05001400302720190036900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	DIANA MARIA HOYOS MORENO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	06/02/2020	10/02/2020	12/02/2020

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
----------------	---------------------	------------	-----------	--------------------------	---------------	------------------	----------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 10/02/2020 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

CLAUDIA ELENA VELASQUEZ
SECRETARIO (A)